

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

VILLA MERCEDES, 28 de marzo de 2022

VISTO

El CUDAP: EXP-UVM: 86/2022 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Suplente (Larregay), y



CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/20219.

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Suplente.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 17 de marzo del año 2022 recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple Suplente a los fines de desempeñarse en la asignatura Informática del primer cuatrimestre para la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos y en la asignatura Informática del segundo cuatrimestre de las carreras de Bioingeniería e Ingeniería en Agroindustria, desde la toma de posesión del hasta la reincorporación del Ing. Larregay. Con una propuesta de perfil, formación requerida y Comisión Evaluadora.

Que el Mg. Guillermo Larregay mediante Exp. 245/2022 renuncia al cargo docente en el cual solicito Licencia.

Que la Directora del Departamento solicita se cambie el carácter de Suplente a Interino.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que Asesoría legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 156/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Que el Sr Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente, a la protocolización del llamado.

Que oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;



**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente Profesional, Formación requerida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Informática de las carreras Bioingeniería e Ingeniería en Agroindustria y la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 30 de marzo al 6 de abril del año 2022.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros Titulares

- Alberto Ledesma Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 29181312
- Alicia Castro Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 27043669
- Alejandro Rosa Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 24719010

Cpde. RESOLUCIÓN R.º 156/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes

- Guillermo Acosta Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 22786381
- Marcelo Núñez Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 22067142
- Franco Tonelli Profesor Adjunto Ordinario UNViMe – DNI 27907250



ARTÍCULO 4º: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 30 de marzo al 6 de abril, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)


Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 156/2022


Lic. Valeria Givira FRENCHIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes